

RESOLUCION
N° 313 /98

EXPTE. N° 13-02652/98
ADMINISTRACION GENERAL
PA 0005

Buenos Aires, *25 de febrero* de 1998.

En atención a la solicitud de viáticos y pasajes vía aérea -ida y vuelta - (SANTA FE/BUENOS AIRES) (gestionado mediante oficio) formulada en estas actuaciones por los señores Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fé n° 1, Doctores José M. Escobar Cello y Ramiro D. Puyol, a su favor y con motivo de su traslado a esta ciudad los días 26 y 27 de febrero del año en curso, para realizar diversas gestiones ante este Tribunal y la Dirección de Administración Financiera; teniendo en cuenta lo dispuesto por resolución N° 1361/95 y atribuciones conferidas a esta Administración General por resolución N° 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente, de acuerdo a lo consignado a fojas 3.-

Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la continuación del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION